

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

## II SECCIÓN

### DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 2

#### Normas Particulares

CVE 2676324

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Superintendencia de Servicios Sanitarios

#### SOLICITA CONCESIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS

(Extracto)

Por presentación de fecha 29 de abril y complementada por presentación de fecha 27 de junio, ambas del año de 2025, Essbio S.A., representada por su Gerente General don Cristian Vergara Castillo, ambos con domicilio en Avenida Arturo Prat N° 199, Torre B, piso 15, Oficina 1501, de la ciudad de Concepción, Región del Biobío; solicitó al Sr. Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las disposiciones del DFL MOP N° 382/88 y su Reglamento, la ampliación de las concesiones de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas que dicha empresa posee en la localidad de Puente Negro, comuna de San Fernando, provincia de Colchagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; concesiones que detenta de pleno derecho de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero transitorio de la Ley General de Servicios Sanitarios, para la atención de un área geográfica de una superficie total aproximada de 0,062 hectáreas, identificada en plano adjunto a la solicitud de concesión como "Varios Sectores Urbanos de Puente Negro II". El área geográfica a que se refiere esta solicitud se encuentra definida por las coordenadas Datum WGS1984, Proyección UTM Huso 19 Sur, de los vértices que se señalan a continuación:

Cuadro de Coordenadas "Varios Sectores Urbanos de Puente Negro II"

Sector 1 Superficie 0,04 Hectáreas		
Vértices	ESTE	NORTE
1	328.461,4	6.159.616,6
2	328.449,4	6.159.640,3
3	328.452,4	6.159.641,4
4	328.448,1	6.159.649,6
5	328.422,4	6.159.640,7
6	328.416,8	6.159.655,8
7	328.427,0	6.159.659,3
8	328.432,4	6.159.646,0
9	328.452,0	6.159.653,1
10	328.467,3	6.159.619,1

CVE 2676324

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Sector 2		
Superficie 0,014 Hectáreas		
Vértices	ESTE	NORTE
1	328.478,2	6.159.655,4
2	328.460,7	6.159.689,2
3	328.464,4	6.159.690,9
4	328.481,3	6.159.656,9

Sector 3		
Superficie 0,008 Hectáreas		
Vértices	ESTE	NORTE
1	328.463,2	6.159.648,2
2	328.464,7	6.159.648,9
3	328.477,0	6.159.623,3
4	328.473,6	6.159.621,8

\* Vértices coincidentes con TOP Vigente

Los caudales de agua potable de los sectores son los siguientes:

AÑO		Caudales de Consumo			
		Q Medio (l/s)			
		Sector 1	Sector 2	Sector 3	TOTAL
Q Medio AÑO 5	2029	0,01	0,01	0,01	0,03
Q Medio AÑO 15	2039	0,01	0,01	0,01	0,03

AÑO		Caudales de Producción			
		Q Maxd (l/s)			
		Sector 1	Sector 2	Sector 3	TOTAL
Q Maxd AÑO 5	2029	0,03	0,03	0,03	0,09
Q Maxd AÑO 15	2039	0,03	0,03	0,03	0,09

No se dispone de sistema de recolección y disposición de aguas servidas.

Santiago, julio de 2025.- David Peralta Anabalón, Superintendente de Servicios Sanitarios (S).